GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXXIV - **Nº 163**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB DE ABUELOS DE VILLA DEL ROSARIO

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social del Club de Abuelos de Villa del Rosario, el día 10 de octubre de 2013 a las veinte horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y sus respectivos cuadros y notas anexas por el ejercicio N° 34 finalizado el 19 de junio de 2013. 2) lectura y aprobación del Informe de los miembros del Tribunal de Cuentas. 3) Renovación de la Comisión Directiva. Se designarán 16 miembros para ocupar los siguientes cargos por dos años, un Presidente, un Vicepresidente, y 14 vocales. 4) Renovación del Tribunal de Cuentas. Se designarán dos miembros titulares y un suplente para ocupar los cargos por un año. 5) Designación de dos socios, para suscribir el acta de Asamblea.

N° 23033 - $ 125,40

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 11 de Octubre de 2013 a las 21:00 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en calle Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Informe de los motivos por el llamado fuera de término por el ejercicio 2012. 3. Designación de dos asambleistas para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012, como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas a las mismas fechas. 5. Consideración de la Cuota Social. 6. Designación de tres asambleistas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7. Elección de miembros para renovar los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor. La Secretaria.

3 días – 23041 – 24/9/2013 - s/c

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE INRIVILLE LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 10 DE Octubre de 2013 - 19:30 hs CONVOCATORIA: Con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones del Art. 47 de la Ley N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inriville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 55° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013, que se concretará en Centro de Jubilados, Libertad 149 de esta localidad, el día 10 de octubre de 2013 a la hora 19:30 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 ° - Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2° - Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Sindico y Auditor, correspondientes al 55° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013. 3° - Proyecto de Distribución del Excedente del 55° Ejercicio Económico. 4° -Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora. b) Elección de cinco miembros del Consejo de Administración por dos Años, en reemplazo de los que finalizan su mandato: Sr. Amaya Ricasol Evaristo, Sra. Ruiz Zulma, Sr. Campana Héctor, Sr. Wyss Eytel y Sra. Pereyra María Soledad c) Elección de tres miembros suplentes por un año en reemplazo del Sr. Marzola Aucelio, Sra. Juárez Norma y Sr. Norberto Serafini por terminación de sus mandatos. d) Designación de un Síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. Rubén Dario Roque Imola y Ángel Guillermo Cascé. Por terminación de sus mandatos. NOTA: Para dar cumplimiento al Punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 43° del Estatuto Social.

3 días – 23176 – 24/9/2013 - $ 1415,40

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS JUBILADOS - Fecha: 4 DE OCTUBRE 2013/12:30 HS.- Lugar: 27 de Abril n° 842 - Córdoba Orden del día l. Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. 2. Informe de Presidencia.- Presidencia, 11 de septiembre de 2013.-

N° 23048 - $ 42

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES "UNIÓN NORTE"

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores "Unión Norte" de Cintra convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 03 de Octubre de 2013, a las 20:00 horas, a llevarse a cabo en la Sede del club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, con domicilio en Rivadavia 378 de la mencionada localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA: l. Designación de dos asambleistas para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario y actúen como junta escrutadora.- 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el día 31 de Marzo de 2013.- 3. Renovación de Autoridades: Proceder a la elección de socios habilitados para ser miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de los miembros salientes dando así cumplimiento al ART. 14 del Estatuto de la entidad. Según lo allí establecido, se procedió en la reunión de Comisión Directiva de fecha 23 de agosto del 2013, punto N° 2, acta N° 153 a la revisión de los miembros que dejarán su cargo, resultando del mismo los siguientes nombres a reemplazar: MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA TITULARES SALIENTES: Bonetto, Juan Antonio DNI 8.473.016, Martini, Eva DNI 12.131.110, Bernardi, Carina DNI. 24.625.012, Ricca, Juan Manuel DNI 24.783.238, Paschetta, Marta DNI 10.334.082. MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA SUPLENTES SALIENTES: Setecasse, Agustín DNI 37.153.801, Ribba, Luis DNI 11.716.297. MIEMBROS DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS TITULAR SALIENTE: Rubiolo, Edgardo A. DNI 12.103.877. MIEMBROS DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS SUPLENTE SALIENTE: Loñatz, Ernesto DNI 16.653.171. LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNIDOS DE LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE SU IDENTIDAD (YA SEA PERSONA FISICA O JURIDICA).

3 días – 23086 – 24/9/2013 - $ 956,70

CLUB INFANTIL VIVERO NORTE

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2013 a las 21:00 hs. en la Sede del Club Infantil Vivero Norte sito en calle Diez Gómez N° 2580 de B° Vivero Norte la siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que rubriquen la presente acta conjuntamente con el presidente y el secretario del club. 3) Informe de la Comisión Directiva sobre el estado actual de Club. 4) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado en diciembre de 2012.-

N° 23164 - $ 52,50

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SRA. DE LUJAN

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SRA DE LUJAN, CONVOCA A SUS ASOCIADOS, A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, PARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2013,

A LA HORA DIECISÉIS CON UNA HORA DE TOLERANCIA, DE NO REUNIRSE LA CANTIDAD NECESARIA DE SOCIOS PARA LA HORA FIJADA, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1.- ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS, PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE Y SECRETARIA SUSCRIBAN EL ACTA DE LA PRESENTE.- 2.- CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2012, NO FUE CONVOCADO DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES 3.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS, NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, POR LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS EL 31/12/2012- La Secretaria.

N° 23090 - $ 99,45

LOS GAUCHOS DE GÜEMES ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de octubre de 2013 a las 18:00 hs. en la sede, sita en calle Anacreonte 1381 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria. 3) Lectura, consideración y aprobación de balance, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informes del ejercicio cerrado el 31/01/2013.- El Presidente.

N° 23071 - $ 47,25

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE HUINCA RENANCO

La Asociación Civil de Transportistas de HUINCA RENANCO, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Martes 24 de Septiembre de 2013 a las 19.00 horas, en las instalaciones del I.S.E.T, ubicado en calle Italia y Juan B. Justo de Huinca Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Elección y renovación total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 6° Informe y consideración por la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.

N° 23160 - $ 170

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN LTDA.

SAN AGUSTIN

San Agustín, Septiembre de 2013- Señor Socio: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 08/10/2012, a las 19:00 hs. en el Salón del Club UDCISA sito en calle Roque Sáenz Peña esq. Mariano Moreno de la localidad de San Agustín para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 65 cerrado el 30/06/2013.- 3) Designación de la Junta Escrutadora.- 4) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Miguel Angel Sánchez, Carlos Alberto Piñero, Pedro Antonio Leiva, Norma Susana Glave, todos los cuales terminan sus mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Ricardo José Ruano y Miguel Angel González por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Carlos Ortega y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Néstor Omar Pereyra, por finalización de sus mandatos. Presidente - Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas. La Memoria y Balance General se encontrarán en la administración de la Cooperativa a disposición de los socios, a partir del día 23/09/2013. -

N° 23356 - $ 357

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES

Para el próximo viernes 18 de Octubre de 2013, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Cinco (5) Vocales Titulares; Ocho (8) Vocales Suplentes; Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización, con mandato por dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas en Sucursales del Interior, Rosario y Buenos Aires, y de 10 a 17 horas en el Departamento Capital. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional Nº 20321. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA El día viernes 25 de Octubre de 2013, a las 14:30 horas en la Sede Social, sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de nuestro Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 73, cerrado el 30 de Junio del año 2013, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 18/10/2013. COMISION DIRECTIVA

3 días – 23459 – 24/9/2013 – s/c.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ELECTROINGENIERÍA ICS S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Electroingeniería I.C.S. S.A. del día 30/04/2013 aceptó la renuncia al cargo de director del Señor Edgardo Daniel Gonzalo DNI 16.338.192 y conformó las Autoridades del Directorio para completar mandato vigente cuyo plazo vence para todos ellos el 31 de Diciembre del año 2014, a las siguientes autoridades: Directorio: Por las acciones Clase "A": Roberto Luis Zamuner DNI: 8.277.125, y Marcos DNI 16.338.192 y por las acciones clase "B" Silvio Aldo Asinari DNI 12.996.075. Por Acta de Directorio N° 212 de Fecha 30 de Abril de 2013 se realizó la distribución de cargos que quedo conformada de la siguiente manera: Presidente: Roberto Luis Zamuner, Directores Titulares: Silvio Aldo Asinari, y Marcos Luis Musso.

N° 23043 - $ 97,65

CDSI ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea N° 25 de fecha 18 de septiembre de 2013 la sociedad CDSI Argentina S.A. con asiento en calle Maipú N° 280 de la ciudad de Córdoba ha dispuesto mantener en uno (1) el número de Titulares del Directorio y en uno (1) al de Suplentes, elegir como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Néstor Eduardo Ocampo, DNI N° 16.502.213 y elegir como Director Suplente al Sr. César Ernesto Tillard, DNI N° 13.820.935, quedando compuesto el Directorio de CDSI Argentina S.A. de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Néstor Eduardo Ocampo, Director Suplente: Sr. César Ernesto Tillard. Córdoba, 19 de septiembre de 2013.

N° 23336 - $ 223,50

DAQ S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Reforma de Estatuto Social

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Autoconvocada N° 20 del 20/04/2013, se ha procedido a modificar el Artículo 1° del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: DENOMINACION-SOCIAL- DOMICILIO: La sociedad se denomina DAQ. S.A. y tiene su domicilio legal en la calle Lope de Vega 60, de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba.

N° 23044 - $ 44,10

SATURNO HOGAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Acta de Asamblea N° 19 de fecha 04 de agosto de 2006, los Sres. Accionistas de Saturno Hogar S.A., en la sede social de calle Av. Colón N° 3385 de la ciudad de Córdoba, procedieron a realizar la Asamblea General Ordinaria de accionistas debidamente convocada por el Directorio. A las 18 hs se da por iniciada la sesión. Se informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscripto por lo que la Asamblea es unánime. Se pasa a considerar el l° punto del Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas que firmen el acta", se designan para suscribir el acta a las accionistas Susana Alicia Monserrat y Lucía Ana Alcázar. Pasando al 2° punto del orden del día que dice: "Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del ejercicio cerrado el día treinta y uno de marzo de dos mil seis, explica cada uno de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, procediéndose posteriormente a la lectura completa de la Memoria, todo lo que es aprobado por unanimidad.- Seguidamente se pasa a considerar el punto 3° del orden del día que dice: "Consideración de todo lo actuado por el Directorio". La accionista Susana Alicia Monserrat, mociona la aprobación de todo lo actuado por el Directorio, moción que es aceptada por unanimidad. Acto seguido se pasa a considerar el punto 4° del orden del día que dice: "Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades sobre la base de lo establecido en el Art. 261 de la LSC". Se propone y se acepta por unanimidad la siguiente distribución: Honorarios al Director por todo lo actuado en el ejercicio cerrado el 31/03/06: Lucia Ana Alcázar $35.000. Impuesto a las Ganancias $349.841,90, en un todo de acuerdo a lo establecido por acta de Directorio de fecha 11 de julio 2006. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas.

N° 23058 - $ 266,70

SATURNO HOGAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Acta de Asamblea N° 20 de fecha 06 de agosto de 2007, los Sres. Accionistas de Saturno Hogar S.A., en la sede social de calle Av. Colón N° 3385 de la ciudad de Córdoba, procedieron a realizar la Asamblea General Ordinaria de accionistas debidamente convocada por el Directorio, A las 18 hs se da por iniciada la sesión, Se informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscripto por lo que la Asamblea es unánime, Se pasa a considerar el primer punto del orden del día que dice: "Designación de dos accionistas para que firmen el acta", se designan para suscribir el acta a las accionistas Susana Alicia Monserrat y Lucia Ana Alcázar, Pasando al segundo punto del orden del día que dice: "Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Marzo del año 2007, El presidente manifiesta que no obstante haber sido entregados con

anterioridad, a cada uno de los accionistas, toda la documentación, Balance General, Estado de resultados y Memoria del ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo del 2007, procede a explicar cada uno de los rubros del Estado de situación patrimonial y Estado de Resultados procediéndose posteriormente a la lectura completa de la Memoria, Luego de un cambio de opiniones, el balance es aprobado por unanimidad, Seguidamente se pasa a analizar el tercer punto del orden del día que dice: "Consideración de todo lo actuado por el Directorio", La accionista Susana Alicia Monserrat, mociona la aprobación de todo lo actuado por el Directorio, moción que es aprobada en forma unánime, Acto seguido se pasa a considerar el punto cuarto del orden del día que dice: "Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades sobre la base de lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales". Se propone y se acepta por unanimidad la siguiente distribución: Honorarios de Directores Lucia Ana Alcázar $130.000. Impuesto a las Ganancias $682.864,29, en un todo de acuerdo a lo establecido por acta de Directorio N° 78 de fecha 12 de julio del dos mil siete. No habiendo más temas que tratar y siendo las veinte y treinta horas se levanta la sesión.

N° 23057 - $ 310,65

SATURNO HOGAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 07 de agosto de 2009, los Sres. Accionistas de Saturno Hogar S.A., en la sede social de calle Av. Colón N° 3385 de la ciudad de Córdoba, procedieron a realizar la Asamblea General Ordinaria de accionistas debidamente convocada por el Directorio. A las 19 hs se da por iniciada la sesión. Se informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscripto por lo que la Asamblea es unánime. Se pasa a considerar el primer punto del orden del día que dice: "Designación de dos accionistas que firmen el acta", se designan para suscribir el acta a las Sras. Susana Alicia Monserrat y Lucia Ana Alcázar. Pasando al segundo punto del orden del día que dice: "Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del ejercicio cerrado el treinta y uno de Marzo del año dos mil nueve.- La presidente, Sra. Lucia Ana Alcázar, manifiesta que no obstante haber entregado con la debida anticipación toda la documentación a cada uno de los socios procede a explicar cada uno de los rubros del Balance General, Estado de resultados y Memoria del ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo del año dos mil nueve, procede luego a la lectura completa de la Memoria, luego de un cambio de opiniones el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo de 2009, es aprobado por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el punto tercero del orden del día que dice: "Consideración de todo lo actuado por el Directorio" La accionista Susana Alicia Monserrat mociona la aprobación de todo lo actuado por el Directorio, moción que es aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el punto cuarto del orden del día que dice: "Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades sobre la base de lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales". Se propone y acepta por unanimidad la siguiente distribución Honorarios a la Directora Lucía Ana Alcázar por todo lo actuado en el ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo del año dos mil nueve, pesos ciento noventa y cinco mil ($195.000). Impuesto a las Ganancias pesos setecientos cincuenta y dos mil novecientos diecinueve. Reserva Legal pesos ciento cuarenta mil ochocientos veinte con 47/00, en un todo de acuerdo a lo establecido al Acta de Directorio N° 89 de fecha 27 de julio de 2009. No habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas.

N° 23056 - $ 353,40

SATURNO HOGAR S.A.

Asamblea General Ordinaria con Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea N° 22 de fecha 08 de agosto de 2008, los Sres. Accionistas de Saturno Hogar S.A, en la sede social de calle Av. Colón N° 3385 de la ciudad de Córdoba, procedieron a realizar la Asamblea General Ordinaria de accionistas debidamente convocada por el Directorio. A las 18 hs se da por iniciada la sesión. Se informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscripto por lo que la Asamblea es unánime. Se pasa a considerar el primer punto del orden del día que dice: "Designación de dos accionistas para que firmen el acta". Se designan para suscribir el acta a las accionistas Susana Alicia Monserrat y Lucia Ana Alcázar. Pasando al segundo punto del orden del día que dice: "Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Marzo del año 2008. La presidente manifiesta que no obstante haber sido entregados con anterioridad y debida anticipación toda la documentación a cada uno de los accionistas, Balance General, Estado de resultados y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Marzo del año 2008, procede a explicar cada uno de los rubros del Estado de situación patrimonial y Estado de Resultados procediendo luego a la lectura completa de la Memoria, todo lo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el punto Tercero del Orden del día que dice: "Consideración de todo lo actuado por el Directorio". La accionista Susana Alicia Monserrat, mociona la aprobación de todo lo actuado por el Directorio, moción que es aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el punto cuarto del orden del día que dice: "Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades sobre la base de lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales". Se propone y acepta por unanimidad la siguiente distribución: Honorarios a la Directora Lucia Ana Alcázar por todo lo actuado en el ejercicio cerrado el 31-03-08, pesos ciento ochenta mil ($180000). Impuesto a las Ganancias, pesos setecientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y dos con 45/00 ($783.762,45) Reserva Legal: pesos ciento cuarenta mil ochocientos veinte con 57/00 ($140.820,57), en un todo de acuerdo a lo establecido en el acta de Directorio N° 85 de fecha seis de agosto 2008.- Seguidamente se pasa a considerar el punto Quinto del Orden del día que dice: "Designación de Autoridades" proponiéndose renovar por el periodo de tres ejercicios como presidente a la Sra. Lucía Ana Alcázar, argentina, casada, comerciante, DNI: 21.967.368, con domicilio en Judas Tadeo N° 8700, Las Delicias, Córdoba; y como Directora Suplente a la Srta. María Victoria Alcázar, argentina, soltera, analista de sistemas, DNI N° 23.459.184, con domicilio en Judas Tadeo N° 8700, Las Delicias, Córdoba. Luego de un cambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas.

N° 23055 - $ 428,85

MEROLI HOGAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 12 de diciembre de 2012, los Sres. Accionistas de Meroli Hogar SA, en la sede social de calle Suipacha 1096 Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, procedieron a realizar la Asamblea General Ordinaria de accionistas debidamente convocada por el Directorio. A las diez horas se da por iniciada la sesión. Se informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscripto por lo que la asamblea es unánime, conforme el siguiente detalle: Certificado N° 1 titular Armando Omar Meroli representativo de 41 acciones de valor nominal $4070, lo que hace un total de $166870VN y 205 votos. Certificado N° 2 titular Graciela Alicia Galaverna representativo de 15 acciones de valor nominal $4070, lo que hace un total de $61050VN y 75 votos. Certificado N° 3 titular Mario Diego Meroli representativo de 5 acciones de valor nominal $4070, lo que hace un total de $20350VN y 25 votos. Certificado N° 4 titular Javier Omar Meroli Galaverna representativo de 5 acciones de valor nominal $4070, lo que hace un total de $20350VN y 25 votos. Certificado N° 5 titular Hugo Carlos Mohaded representativo de 28 acciones de valor nominal $4070 lo que hace un total de $113960VN y 140 votos. Certificado N° 6 titular Felisa Fanny Lausero representativo de 6 acciones de valor nominal $4070, lo que hace un total de $24420VN y 30 votos. Se inicia la Asamblea para considerar el primer punto del orden del día que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". Por unanimidad se designa para suscribir el acta a los asambleístas Mario Diego Meroli y Javier Omar Meroli Galaverna. Pasado a segundo punto del orden del día que dice: "Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2012". El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de que todos los presentes en la reunión han tomado conocimiento de los documentos en consideración con la debida antelación y que los mismos están transcriptos en los libros contables respectivos, se puede omitir su transcripción en la presente acta. No obstante se explica cada uno de los rubros del estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados, procediéndose posteriormente a la lectura completa de la memoria siendo todos los documentos aprobados por unanimidad. Con respecto al punto tercero del orden del día que reza: "Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de julio del 2012 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del Art. N° 261 L.S.C" se escucha la propuesta del accionista Felisa Fanny Lausero que propone la siguiente distribución, la suma de $3.573.356,45 para cubrir el impuesto a las ganancias del ejercicio y $500.000 en concepto de honorarios al Directorio que son asignados y acreditados en cuenta particular correspondiéndole al Presidente Armando Omar Meroli la suma de $250.000 y al Vicepresidente Hugo Carlos Mohaded $250.000.- Puesta esta moción a la consideración de los accionistas la misma es aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasa a considerar el punto cuarto del orden del día que reza: "Consideración de todo lo actuado por el Directorio en el ejercicio 2012". Se aprueba en forma unánime todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012. Con respecto al punto quinto "Distribución de Dividendos en efectivo a los accionistas conforme su participación en el capital social de la empresa, el accionista Hugo Carlos Mohaded propone la distribución de $1.600.000 de dividendos en efectivo a los accionistas conforme su participación en el Capital Social de la empresa. Analizando el resultado del ejercicio de $10.709.589,87 que surge del último balance, correspondiente al cierre 31 de julio 2012, y examinada la situación económica financiera de la empresa, se aprueba por unanimidad la moción presentada acreditándose en la cuenta particular de los accionistas la suma de $1.600.000 de dividendos en efectivo conforme el siguiente detalle: Armando Omar Meroli $656.000.- Graciela Alicia Galaverna $240.000.- Mario Diego Meroli $80.000, Javier Omar Meroli Galaverna $80.000, Hugo Carlos Mohaded $448.000.- Felisa Fanny Lausero $96.000.- No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas.-

N° 23054 - $ 640,45

MEROLI HOGAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 15 de agosto de 2013, los Sres. Accionistas de Meroli Hogar S.A., en la sede social de calle Suipacha 1096 Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, procedieron a realizar la Asamblea General Ordinaria de accionistas debidamente convocada por el Directorio. A las doce horas se da por iniciada la sesión. Se informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscripto por lo que la asamblea es unánime. Se inicia la Asamblea para considerar el primer punto del orden del día que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". Por unanimidad se designa para suscribir el acta a los asambleístas Hugo Carlos Mohaded y Mario Diego Meroli. Pasado al segundo punto del orden del día que dice: "Ratificar los registros de asistencia a Asambleas de fechas 06/12/2010, 05/01/2011, 04/07/2011 y 14/12/2011 transcriptos en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales a fojas 2, 3, 4 y 5."- Por unanimidad se resuelve ratificar los mismos. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas.

N° 23053 - $ 160,35

URBAN LAND S.A.

En la publicación del Edicto N° 17881 de fecha 6 de Agosto de 2013, donde dice: 30 de Agosto de 2012, corresponde: 31 de Agosto de 2012. Firma: Presidente.

N° 23052 - $ 42

ANDREA CHIRINO MISISIAN, MARIA SERGIO Y DIEGO GARCIA S.H..

Por acta del 1.12.2012 ratificada con fecha 28.12.2012 se resolvió: I) Disolver la sociedad de hecho que gira bajo la denominación "Andrea Chirino Misisian, María Sergio y Diego García S.H.", CUIT 30-71152467-9 con sede social, domicilio fiscal y explotación del objeto social bajo el nombre comercial "Galénica Centro Médico Integral" o "Centro Médico Integral Nova Galénica" en 25 de mayo N° 1367 Barrio General Paz, ciudad de Córdoba. II) Designar liquidador de la sociedad a Diego Germán García D.N.I. 17.731.287, con domicilio en calle Nazareth N° 3270 Piso 2° Dto. "E" Barrio Las Rosas, ciudad de Córdoba, quien constituyó domicilio especial en el real. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. Of. 13/9/13.

N° 23098 - $ 94

CRISDAL S.A.

Elección de Directores Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 20 de Abril de 2013 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: Directores Titulares: Presidente: Antonio Rodolfo Truisi (DNI 10.544.815); Vicepresidente: María Rosa Del Lujan Rinaudo de Truisi (DNI 11.193.613). Como Directores Suplentes: Marcos Gastón Truisi (DNI 28.271.408), y Cristian Martín Truisi (DNI 29.063.153); por el término de dos ejercicios económicos (los cerrados el 31-12-13 y el 31-12-14). Todos los directores nombrados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle Sebastián Bach N° 929, B° Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

N° 23100 - $ 92,70

G.R.I.F. S.A. – PILAY S.A. – UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03-413 suscripto en fecha 26 de diciembre de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y los Sres. Sanchez Daniela Fernanda DNI: 25783742 y Benítez Javier Alejandro DNI: 24127318 ha sido extraviado por los mismos.

5 días – 23107 – 26/9/2013 - $ 210

LATRIX S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Luís Humberto Franch, DNI 16.293.815, argentino, nacido el 30/07/1963, casado, comerciante, domiciliado en calle Pedro N. Clara 1432, Córdoba, y Analía Silvana Berrocal, DNI 23.231.380, argentina, nacida el 23/02/1973, soltera, comerciante, domiciliada en calle Campillo 534 - P.B., Córdoba. Fecha del contrato constitutivo: 20/04/2013, ratificado el 28/06/2013. Denominación: LATRIX S.R.L. Domicilio social: calle Italia 2350, Córdoba. Objeto: compra, venta -ya sea al por mayor o menor, o en comisión-distribución, importación y exportación de productos textiles y ropa de vestir; fabricación de prendas de vestir; realizar operaciones de intermediación, ya sea a nombre propio o de terceros, para la compra - venta de los productos antes mencionados. Tomar representaciones, comisiones y distribuciones, tanto al por mayor como al por menor y presentarse en licitaciones públicas ya sea con los estados nacionales, provinciales o municipales, en contrataciones directas o concursos de precios y en cotizaciones con empresas o entes privados, autárquicos y/o entes descentralizados. Realizar mandatos, consignaciones y/o representaciones. Desempeñar toda otra actividad lícita qué se relacione directamente con el objeto social excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 40000 dividido en 400 cuotas sociales de $ 100 cada una, suscribiendo el Sr. Franch 360 cuotas y la Srta. Berrocal 40 cuotas; ambos en bienes muebles. Dirección, administración y representación: por Srta. Analía S. Berrocal en su carácter de gerente. No podrá comprometer a la sociedad, ni obligarla en especulaciones extrañas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros, tampoco podrá utilizar la firma social en beneficio particular de alguno de los socios ni en prestaciones gratuitas. Salvo estas limitaciones, los gerentes y/o representantes legales, tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Cierre de ejercicio y balance: 31/12 de cada año. Juzg. 1a Inst. y 33a C. y C. - Exp. N°: 2423913/36.- Of. _/09/2013.-

N° 23072 - $ 302,70

DISMET SUR S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 22 de Abril de 2013, se resolvió la elección de los integrantes del DIRECTORIO y el período de mandato, a saber: por el término de tres ejercicios (los cerrados al 31-12-2013, 31-12-2014 y 31-12-2015): DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Eduardo Alfredo BENAGLIA, DNI 14.292.271; DIRECTOR SUPLENTE: Valeria María GODINO, DNI 18.629.304. Ambos aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle José Roque Funes N° 1761 Torre I Piso 1 Oficina C de la ciudad de Córdoba. Córdoba, Septiembre 2013.

N° 23099 - $ 73,95

NP LA FABRICA S.R.L.

LA FALDA

Constitución de Sociedad

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 12/4/2012.- Socios: la Sra. ELIANA GOMEZ de 22 años de edad, DNI N° 35.194.203, argentina, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle España 193 de La Falda; y el Sr. ALEJANDRO RUBEN PUENTES de 32 años de edad, DNI N° 27.692.117, Argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ituzaingo 25 de La Falda; DENOMINACION y DOMICILIO: “NP LA FABRICA S.R.L.”, y tendrá su domicilio en Av. España 197 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, DURACION La sociedad durará cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por igual periodo, siempre que no se resolviera su disolución por voluntad unánime de los socios.- OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto: La elavoración de pastas frescas y la comercialización y distribución al por mayor y menor de alimentos, harinas, quesos, fiambres, bebidas de todas las especies; lácteos; comercialización de máquinas, herramientas y equipos; participación en licitaciones públicas y privadas; Importar y Exportar todo tipo de productos, Industrialización de productos alimenticios y bebidas. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. CAPITAL SOCIAL El capital social es de PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000) ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN La administración, uso de la firma social y representación será ejercida por uno o mas Gerentes, socios o no, designados en el primer acto que celebren los socios; que actuarán en forma indistinta para cualquier acto simple de administración y cumplimiento del objeto social por lo que podrán con su sola firma; EJERCICIO ECONOMICO-FINANCIERO La sociedad llevará legalmente su contabilidad y cerrará su ejercicio económico-financiero el día treinta del mes de Junio de cada año, debiendo confeccionar su balance, inventario, estado de resultados y demás anexos exigidos por las leyes respectivas. Por acta N: 1 de fecha doce días del mes de Abril del año dos mil once, los señores ELIANA GOMEZ y ALEJANDRO RUBEN PUENTES, en su carácter de socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación denominada, NP LA FABRICA SRL." nombran al señor Osvaldo Hernán Gómez DNI: 12.581.022 como Gerente de la sociedad aceptando también en este acto el cargo. JUZG. CIVIL COMERC. CONC. Y FAMILIA DE COSQUIN.

N° 23068 - $ 345,90

PROTIND S.R.L.

Rectifica Acta Complementaria de fecha 06/09/2013. Ciudad de Córdoba. Socios: Echavarría Diego DNI 24.991678, y Echavarría Fernanda, DNI 27.656.449. Rectifican la Sede Social: Av. Padre Claret N° 6136 B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba.- Oficina: Juzgado de 1ª Inst. CV.C. 26 A° - Con Soc 2 Sec.-

N° 23067 - $ 42

BUYMER S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

CONSTITUCIÓN: 01/08/2013. DENOMINACIÓN: BUYMER S.R.L. SOCIOS: Fabián Alberto Mercol, DNI N° 21.619.582, con domicilio en General Paz N° 1035 de la ciudad de San Francisco, casado, argentino, de 42 años, comerciante y Jorge Omar Busso, DNI N° 22.726.007, con domicilio en Almirante Brown N"1322 de la ciudad de Córdoba, soltero, argentino, de 41 años, comerciante. DOMICILIO LEGAL: ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: General Paz N° 1035 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. OBJETO: distribución y venta de insumos destinados a la elaboración de productos alimenticios, comercialización de mercaderías y materias primas agropecuarias y forestales; pudiéndose extender su actividad a la explotación agrícola ganadera tanto en establecimientos propios como de terceros; realizar por cuenta propia o por terceros o asociados a terceros transporte en general de cargas propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las actividades y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato social. DURACIÓN: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por 99 años más. CAPITAL: pesos Diez mil ($10.000.-), dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez ($10.-) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a) El socio Sr. Fabián Alberto Mercol suscribe quinientas (500) cuotas de pesos diez ($10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cinco mil ($5.000.-), que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del capital social. b) El socio Sr. Jorge Omar Busso suscribe quinientas. (500) cuotas de pesos diez ($10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cinco mil ($5.000.-), que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del capital social. En este acto se integra el 25% (veinticinco por ciento) del capital social, en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. AMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Fabián Alberto Mercal y Jorge Omar Busso, con el cargo de socio gerente, en forma conjunta, separada o indistinta, quienes tendrán el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo;

quienes no podrán usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley N° 19.550; para la realización de uno a varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa autorización expresa efectuada por la reunión de socios; de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. San Francisco, 12/9/13. Claudia Silvina Giletta, Sec..

N° 23108 - $ 474

USHPA S.R.L.

Por acta N° 2 del 11/07/2013 los socios HILDA LETICIA SANCHEZ HUMOLLER DNI 26.672.036 y NATALIA AURORA SANCHEZ HUMOLLER DNI 25.279.340 convinieron por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de gerente por parte de HILDA LETICIA SANCHEZ HUMOLLER, aprobando la gestión de la misma y designar a partir de dicha fecha para ejercer el cargo de gerente de USHPA SRL al Sr. PABLO MARTIN CUEVAS DNI 17.843.369 a los fines de la administración y representación de la sociedad conforme lo establecido en la cláusula cuarta del contrato constitutivo, quien en el mismo acto procedió a la aceptación del cargo para el cual fue designado. Juzgado 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Of. 05/09/2013 Fdo. Cristina Sager de Pérez Moreno, Prosec.

N° 23144 - $ 90

CLEANCORD S.R.L.

Reconducción

Los socios JULIO CÉSAR GABBARINI, DNI N° 20.786.078, NÉLIDA INÉS GABBARINI, DNI N° 16.507.015 y GUILLERMO JOSÉ GABBARINI, DNI N° 14.640.683 por instrumento de fecha 18 de Marzo de 2013 y acta de fecha 03 de Septiembre de 2013, decidieron Reconducir la sociedad CLEANCORD S.R.L., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en Av. La Cordillera 4892 de B° Villa Claret de esta misma ciudad, y en consecuencia se modificó solamente la Cláusula Segunda del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir del 25 de Octubre de 2011, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales para su prórroga".-

N° 23143 - $ 103,50

FERRETERIA Y CORRALON EL TREBOL S.R.L.

UNQUILLO

Constitución de Sociedad

Constitución: 1) Socios: OLGA EDITH NEGRETTE, de 63 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. N° 5.817.939, domiciliado en Chile N° 95; JUAN CARLOS OVIEDO, de 69 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 4.421.695, con domicilio en Chile N° 95: DIEGO MARTIN SCHMIDT, de 27 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 31.727.062, domiciliado en Emilio Olmos N° 225; y LUCAS MATIAS SCHMIDT, de 27 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 31.727.063, domiciliado en Emilio Olmos N° 225, todos de la ciudad de Río Ceballos, Pcia. de Cba. 2) Constituida el 27/03/2013 por instrumento privado y Acta del 22/4/13. 3) Denominación: Ferretería y Corralón El Trebol S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Unquillo, con sede social en Avda. San Martín N° 3193 5) Objeto Social: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, producir, fabricar, comercializar, financiar y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos relacionados a los rubros: ferretería, corralón, pinturería, reparación y mantenimiento de los equipos y materiales que comercialice, al igual que los componentes accesorios y repuestos de los mismos, sean estos eléctricos, electrónicos, mecánicos o combinados entre si. 6) Plazo: 12 años. 7) Capital social: $20.000. 8) Gerencia, representación legal y uso de firma social. Sra. OLGA EDITH NEGRETTE en forma unipersonal. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Of 10/9/13. Prosec. Rezzonico Mercedes.

N° 23142 - $ 203,70

FRANCO FABRIL S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
Designación de Autoridades

La sociedad, en Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 11 de Enero de 2013, resolvió elegir como Directores titulares: a los señores Roberto Guillermo Franco L.E. 8.281.405, Darío Guillermo Franco D.N.I. 23.982.367, Luis María Giovanucci D.N.I. 13.472.354 y Alberto Ángel Szpilevski D.N.I. 12.188.842 Y como Directores suplentes: a la señora María Eugenia Franco D.N.I. 24.930.599, y a la señorita María Fernanda Franco D.N.I. 26.016.970. La Aceptación de Cargos de los miembros del Directorio y la designación de Presidente y Vicepresidente del mismo se efectuó mediante Acta de Directorio número 169, de fecha 11 de Enero de 2013, designándose como Presidente del Directorio al señor Roberto Guillermo Franco, L.E. número 8.281.405, y como Vicepresidente del Directorio al señor Darío Guillermo Franco, DNI 23.982.367.

N° 23154 - $ 118,80

RAUL JOSE E HIJOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

CONTRATO CONSTITUTIVO del 22/03/2012, Acta Rectificatoria del 31/05/2013 ratificada el 13/06/2013 y el 14/06/2013, e Inventario y Acta Rectificatoria del 03/09/2013 ratificada el 04/09/2013 y el 06/09/2013- SOCIOS: Daniela Virginia Marhuenda, argentina, DNI No. 23.194.728, domicilio Pasaje Laurencena No. 991 de Bo. Juniors, casada, nacida el 8/01/1973, docente; Lucas José Marhuenda, argentino, soltero, DNI No. 29.030.630, domicilio en calle Nicolás Avellaneda No. 1661, Torre 1, piso 2°, Departamento D, de Bo. Alta Córdoba Ciudad de Córdoba, nacido el 30/08/1981, empleado de comercio; Horacio Andrés Marhuenda, argentino, soltero con DNI No. 30.327.347, domiciliado en Avenida Don Bosco No. 4.755 de Bo. Las Palmas, Ciudad de Córdoba nacido el 10/06/1983, de profesión Licenciado en producción de bio-imágenes; y Luciana Rosa Marhuenda argentina, casada, con DNI No. 25.921.060, domiciliada en Cochabamba No. 2.306 Planta Alta, Dpto. "B" de Bo Pueyrredón, nacida en fecha 21 de agosto de 1977, de profesión médica.- DENOMINACION "RAÚL JOSÉ E HIJOS S.R.L.". OBJETO: La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación de comercios de los denominados supermercados, autoservicios y/o almacenes, tanto por menor o por mayor y en general a la compra y venta de productos en general. Para la realización de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes vigentes sin restricción de ninguna especie ya sean civiles, comerciales, administrativos, judiciales o de cualquier otra naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido.- SEDE SOCIAL Pasaje Laurencena No. 991 de Barrio Juniors, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-DURACION: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio- CAPITAL SOCIAL, INTEGRACION: El capital social lo constituye la cantidad de $ 182.100,00 representado por 18.210 cuotas de $ 10,00 cada una de ellas. SUSCRIPCION: La socia Daniela Virginia Marhuenda suscribe 4.552 cuotas sociales y 1 cuota social la suscribe en condominio en partes iguales con el socio Lucas José Marhuenda; el socio Lucas José Marhuenda suscribe 4.552 cuotas sociales y 1 cuota social la suscribe en condominio en partes iguales con la socia Daniela Virginia Marhuenda; el socio Horacio Andrés Marhuenda suscribe 4.552 cuotas sociales y 1 cuota social la suscribe en condominio en partes iguales con la socia Luciana Rosa Marhuenda, y Luciana Rosa Marhuenda suscribe 4.552 cuotas sociales y 1 cuota social la suscribe en condominio en partes iguales con el socio Horacio Andrés Marhuenda.- INTEGRACION: Con bienes muebles no registrables- LA ADMINISTRACION REPRESENTACION SOCIAL La representación, dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Daniela Virginia Marhuenda y Lucas José Marhuenda, quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán la representación de la sociedad obligándola con sus firmas con la aclaración RAÚL JOSÉ E HIJOS S.R.L.- Socio Gerente. Para enajenar o ceder por cualquier titulo, bienes muebles o inmuebles o constituir derechos reales sobre los mismos se requiere la unanimidad de votos-CIERRE DEL EJERCICIO El 31/12 de cada año. Juz. 33a. C.C, Exp. N° 2296949/36- Of., 16/09/2013- Fdo Silvia V. SOLER, Prosecretaria.

N° 23141 - $ 507

PREMIUM BIENES RAICES S.R.L.

SAN FRANCISCO

Inscripción R.P.C.: Modificación de Contrato Social

Por instrumento privado de fecha 01 de Agosto de 2013, se han convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación de la cláusula SEGUNDA: "...SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba -Sede-, el legal en calle Cabrera N° 2934, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.".- San Francisco, once días de mes de Septiembre del 2013. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaria Número Uno a cargo de la Dra. Silvia Raquel LAVARDA.-.

N° 23110 - $ 107,10

VEL S.A.

Elección de Autoridades y Distribución de Cargos
Edicto Complementario del Publicado en el B.O. el 25/04/2013

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 02/02/2007, que revistió el carácter de unánime, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de tres ejercicios conforme lo dispuesto por Estatuto Social, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Leandro Abel Moscarda, D.N.I. 30.845767; PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Diana Alina Florinda Navarro, D.N.I. 12.871.345 y SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Emilse Raquel Moscarda, D.N.I. 25.286.795, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial en la sede social de la firma, sita en calle José De Arredondo N° 2155, B° Villa Corina de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. (art. 256 in fine, ley 19.550) y manifestaron -con carácter de declaración jurada- que no les comprendían las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Tal designación y distribución de cargos fue ratificada, aceptada y aprobada por unanimidad mediante Acta de

Directorio N° 8 de fecha 02/02/2007- Asimismo por Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 de fecha 08/01/2010, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo Directorio por el término de tres ejercicios según Estatuto Social, distribuyéndose los cargos del siguiente modo: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Leandro Abel Moscarda, D.N.I. 30.845.767; PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Diana Alina Florinda Navarro, D.N.I. 12.871.345 y SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Emilse Raquel Moscarda, D.N.I. 25286.795. Las autoridades designadas aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial en la sede social de la firma, sita en calle Celestino Vidal N° 3205, B° Patricios de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba. (cfr. art. 256, in fine, Ley 19.550), y declararon bajo juramento que no les comprendían las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264, ley 19.550. Dicha designación y distribución de cargos fue, luego, ratificada, aceptada y aprobada por unanimidad mediante Acta de Directorio N° 15 de fecha 08/01/2010.-

N° 23140 - $ 307,50

DIR GAS S.A.

MONTE BUEY

Convócase a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2013 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Mariano Moreno 366 de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Razones de la consideración fuera de término, del Balance General correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19550, si correspondiere. 4) Elección de miembros del Directorio por vencimiento del mandato. 5) Elección de miembros de la Sindicatura por vencimiento del mandato. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se hace saber a los Señores Accionistas, que deberán realizar el depósito de sus acciones o comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

N° 23157 - $ 905,25

LA MONUMENTAL S.A.

ISLA VERDE

Constitución de Sociedad

Denominación: LA MONUMENTAL SA Acta constitutiva de fecha 28/02/2013. Sede social: 1° de Mayo 651, localidad de Isla Verde, Pcia de Córdoba, República Argentina. Accionistas: Juan Manuel Arloro, DNI 14.788.979, argentino, productor agropecuario, soltero, de 50 años de edad, domiciliado en calle 1° de Mayo 651, Isla Verde, Pcia. de Córdoba; Maria Paula Saraceno, DNI 27.428.139, argentina, empleada, divorciada, de 33 años de edad, domiciliada en calle Independencia 133, Isla Verde, Pcia. de Córdoba. Capital: $100.000, representado por 10.000 acciones de $10, V.n. c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Juan Manuel Arloro 9.700 acciones y Maria Paula Saraceno 300 acciones. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en predios propios o de terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales - Agropecuarias - Servicios Agrícolas: plan canje, producción, acopio, comercialización, distribución, envasamiento, fraccionamiento, corredor o mandataria de productos o subproductos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y productos y subproductos derivados de éstos. Comercialización en todas sus formas de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos Prestación de todo tipo de servicios agrícolas terrestres y/o aéreos. b) Transporte de carga: asimismo tendrá por objeto la actividad de transporte general de carga, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios y/o de terceros. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos. d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: a cargo de 1 Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Primer Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel Arloro, DIRECTOR SUPLENTE: Maria Paula Saraceno. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular por el término de 1 ejercicio e igual número de suplente y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar del art. 55 de la misma ley. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

N° 23156 - $ 454,35

HYH SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 16/7/2013. Socios: MATIAS HALAC, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 29.713.984, nac. el 24/10/1982, de 30 años de edad, domiciliado en Lote 4 Mz. 52, B° Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y DARIO HALAC, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 31.843.940, nac. el 11/09/1985, de 27 años de edad, domiciliado en calle Independencia N° 1.215 Piso 7° Depto. "C" de Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "HYH S.R.L.". Domicilio: Independencia N° 1.215 Piso 7° Depto. "C" de Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/8/2013. DURACION: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I- COMERCIAL: a) Comercialización, Importación, Exportación, Representación y Distribución de Artefactos de Iluminación, Luminarias y materiales eléctricos; b) la explotación de marcas, patentes y diseños industriales, nacionales y/o extranjeros, referente a los mencionados productos; c) intervenir en condición de empresa contratista o subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctricas; d) toda clase de servicios técnicos de electricidad, artefactos de iluminación, cables, artículos del hogar y afines; e) instalaciones aéreas, acuáticas o subterráneas de cables de alta tensión, baja tensión, de teléfonos, de televisión, de radiodifusión, montaje de enlaces microondas y/o satélites, y/o tareas de cableado y afines en general; f) servicio de mantenimiento técnico de televisión, telefonía, electricidad, radiofonía y de motores; g) servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y/o afines, de redes de gas y motores de gas, emisoras radiales, de electrificación rural, de electricidad del automotor; h) servicio de mantenimiento y mecánica en general; i) realización de construcciones civiles . II- INDUSTRIAL: a) Fabricación, Elaboración y Venta de Artefactos de Iluminación, Luminarias, Artefactos Eléctricos, Electrónicos y similares; b) Ensamble de unidades eléctricas, electrónicas, de telefonía, de partes informáticas; c) Fabricación de Motores Eléctricos, Montajes Eléctricos, Electrónicos y de Transistores; d) Fabricación de Insumos Eléctricos utilizados en productos eléctricos destinados a bienes del hogar. III- SERVICIOS: a) Asesoramiento, Estudio, Proyecto, Dirección, Ejecución, administración de Obras de Ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Hidráulica, Sanitaria y de Arquitectura en general; b) La refacción o demolición de las obras enumeradas precedentemente; c) DISTRIBUCIÓN de todos los productos fabricados y comercializados; d) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes; e) Provisión de servicios de logística en todas sus formas;. IV- CONSTRUCCIÓN: a) Construcción de todo tipo de Obra, Públicas o Privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo de de la ingeniería o arquitectura; b) compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; c) compra, venta, locación, fraccionamiento, loteo y posterior adjudicación de bienes inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; d) Administración de Inmuebles, ya sean propios o de terceros. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean éstos públicos o privados vinculados al objeto social, y entre otros cualquier actividad comercial, industrial o financiera relacionada con el objeto social, Intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. En términos generales, adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y entre otros: 1) Efectuar operaciones de toda clase con los Bancos y/o cualquier institución de crédito oficial, mixta o privada, nacional o extrajera, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; constituir avales con su patrimonio a favor de terceros; 2) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 3) Actividades propias de los administradores de cartera, de fideicomiso y de fondos fiduciarios, celebración y participación en fideicomisos ordinarios, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, la administración de fondos fiduciarios y la emisión de certificados de participación, en el ejercicio de mandatos y comisiones; 4) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica; 5) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos mil ($ 100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil ($ 1000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) MATIAS HALAC suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos cincuenta mil ($ 50.000) e integra en dinero en efectivo el 25% en este acto es decir la suma de Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500); (ii) DARIO HALAC suscribe cincuenta (50) cuotas sociales lo que hace un total de pesos cincuenta mil ($ 50.000) e integra en dinero en efectivo el 25% en este acto es decir la suma de Pesos Doce Mil quinientos ($12.500). Se deberá completar la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2º párrafo, Ley 19.550). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo de un Gerente, que actuará en forma individual, pudiendo ser socio o tercero ajeno a la sociedad. Inicialmente se designa al Señor MATIAS HALAC, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 29.713.984, nacido el 24 de Octubre de 1982, de 30 años de

edad, domiciliado en calle Lote 4 Mz. 52, B° Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en carácter de Gerente. EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio económico cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año.- Juzg. 1º Inst. C.C. 52º Nom. Conc. y Soc. Nº8.– Sec. Dra. Allincay R.P. Barbero Becerra de Ceballos.

N° 23104 - $ 1150,50

GRUPO HLC SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 16/07/2013.- Socios: MATIAS HALAC, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 29.713.984, nacido el 24/10/1982, de 30 años de edad, dom. en Lote 4 Mz. 52, B° Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y DARIO HALAC, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 31.843.940, nacido el 11 /9/ 1985, de 27 años de edad, dom. en calle Independencia N° 1.215 Piso 7° Depto. "C" de Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Denominación: "GRUPO HLC S.R.L.". DOMICILIO: Independencia N° 1.215 Piso 7° Depto. "C" de Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/8/2013. PLAZO: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I- COMERCIAL: a) Comercialización, Importación, Exportación, Representación y Distribución de Artefactos de Iluminación, Luminarias y materiales eléctricos; b) la explotación de marcas, patentes y diseños industriales, nacionales y/o extranjeros, referente a los mencionados productos; c) intervenir en condición de empresa contratista o subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctricas; d) toda clase de servicios técnicos de electricidad, artefactos de iluminación, cables, artículos del hogar y afines; e) instalaciones aéreas, acuáticas o subterráneas de cables de alta tensión, baja tensión, de teléfonos, de televisión, de radiodifusión, montaje de enlaces microondas y/o satélites, y/ o tareas de cableado y afines en general; f) servicio de mantenimiento técnico de televisión, telefonía, electricidad, radiofonía y de motores; g) servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y/o afines, de redes de gas y motores de gas, emisoras radiales, de electrificación rural, de electricidad del automotor; h) servicio de mantenimiento y mecánica en general; i) realización de construcciones civiles. II- INDUSTRIAL: a) Fabricación, Elaboración y Venta de Artefactos de Iluminación, Luminarias, Artefactos Eléctricos, Electrónicos y similares; b) Ensamble de unidades eléctricas, electrónicas, de telefonía, de partes informáticas; c) Fabricación de Motores Eléctricos, Montajes Eléctricos, Electrónicos y de Transistores; d) Fabricación de Insumos Eléctricos utilizados en productos eléctricos destinados a bienes del hogar. III- SERVICIOS: a) Asesoramiento, Estudio, Proyecto, Dirección, Ejecución, administración de Obras de Ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Hidráulica, Sanitaria y de Arquitectura en general; b) La refacción o demolición de las obras enumeradas precedentemente; c) DISTRIBUCIÓN de todos los productos fabricados y comercializados; d) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes; e) Provisión de servicios de logística en todas sus formas. IV- CONSTRUCCIÓN: a) compra, venta, locación, fraccionamiento, loteo y posterior adjudicación de bienes inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Administración de Inmuebles, ya sean propios o de terceros. CAPITAL SOCIAL. Pesos DOSCIENTOS MIL ($ 200.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos dos mil ($ 2.000) valor nominal cada una. MATIAS HALAC suscribe cincuenta (50) cuotas sociales lo que hace un total de pesos cien mil ($ 100.000) e integra el 25% en dinero en efectivo, esto es la suma de Pesos Veinticinco Mil ($25.000.-); DARIO HALAC suscribe cincuenta (50) cuotas sociales lo que hace un total de pesos cien mil ($ 100.000). e integra el 25% en dinero en efectivo, esto es la suma de Pesos Veinticinco Mil ($25.000), debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años.- ADMINISTRACION. estará a cargo de un Gerente, que actuará en forma individual, pudiendo ser socio o tercero ajeno a la sociedad. Inicialmente se designa al Señor MATIAS HALAC, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 29.713.984, nacido el 24 de Octubre de 1982, de 30 años de edad, domiciliado en calle Lote 4 Mz. 52, B° Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- EJERCICIO ECONOMICO: Cerrara el 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1ºInst. C.C. 26ºNom. Conc. y Soc. Nº2.– Sec. Dra. Adriana T. Lagorio de García.

N° 23105 - $ 683,40

OCTOPUS SRL

Constitución de Sociedad

Fecha Constitución: 16/7/2013. Socios: MATIAS HALAC, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 29.713.984, nac. el 24/10/1982, de 30 años de edad, domiciliado en Lote 4 Mz. 52, B° Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y DARIO HALAC, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 31.843.940, nac. el 11/9/1985, de 27 años de edad, domiciliado en calle Independencia N° 1.215 Piso 7° Depto. "C" de Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "OCTOPUS S.R.L.". Domicilio: Independencia N° 1.215 Piso 7° Depto. "C" de Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/8/2013. DURACION: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de constitución- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/ o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I- COMERCIAL: a) Comercialización, Importación, Exportación, Representación y Distribución de Artefactos de Iluminación, Luminarias y materiales eléctricos; b) la explotación de marcas, patentes y diseños industriales, nacionales y/o extranjeros, referente a los mencionados productos; c) intervenir en condición de empresa contratista o subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctricas; d) Actuar como Importador – Exportador en toda clase de operaciones de Comercio Exterior, pudiendo desempeñarse como intermediario o despachante de aduanas, en cualquiera de sus figuras previstas por la legislación; e) toda clase de servicios técnicos de electricidad, artefactos de iluminación, cables, artículos del hogar y afines; f) instalaciones aéreas, acuáticas o subterráneas de cables de alta tensión, baja tensión, de teléfonos, de televisión, de radiodifusión, montaje de enlaces microondas y/o satélites, y/o tareas de cableado y afines en general; g) servicio de mantenimiento técnico de televisión, telefonía, electricidad, radiofonía y de motores; h) servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y/o afines, de redes de gas y motores de gas, emisoras radiales, de electrificación rural, de electricidad del automotor; i) servicio de mantenimiento y mecánica en general. II- SERVICIOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION: a) DISTRIBUCIÓN de todos los productos fabricados y comercializados; b) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes; c) Provisión de servicios de logística en todas sus formas. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean éstos públicos o privados vinculados al objeto social, y entre otros cualquier actividad comercial, industrial o financiera relacionada con el objeto social, Intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. En términos generales, adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y entre otros: 1) Efectuar operaciones de toda clase con los Bancos y/o cualquier institución de crédito oficial, mixta o privada, nacional o extrajera, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; constituir avales con su patrimonio a favor de terceros; 2) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 3) Actividades propias de los administradores de cartera, de fideicomiso y de fondos fiduciarios, celebración y participación en fideicomisos ordinarios, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, la administración de fondos fiduciarios y la emisión de certificados de participación, en el ejercicio de mandatos y comisiones; 4) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica; 5) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cien mil ($ 100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) MATIAS HALAC suscribe cincuenta (50) cuotas sociales lo que hace un total de pesos cincuenta mil ($ 50.000) e integra en dinero en efectivo el 25% en este acto es decir la suma de Pesos Doce Mil quinientos ($12.500); (ii) DARIO HALAC suscribe cincuenta (50) cuotas sociales lo que hace un total de pesos cincuenta mil ($ 50.000) e integra en dinero en efectivo el 25% en este acto es decir la suma de Pesos Doce Mil quinientos ($12.500). Se deberá completar la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2º párrafo, Ley 19.550). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo de un Gerente, que actuará en forma individual, pudiendo ser socio o tercero ajeno a la sociedad. Inicialmente se designa al Señor MATIAS HALAC, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 29.713.984, nacido el 24 de Octubre de 1982, de 30 años de edad, domiciliado en calle Lote 4 Mz. 52, B° Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. EJERCICIO ECONOMICO: Cerrará el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 1ºInst. C.C. 29º Conc. Y Soc. Nº5.– Sec. Dra. Ana Rosa Vazquez.-

N° 23106 - $ 969

GIT INGENIERIA DE SOFTWARE S. A.

EDICTOS COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATORIO
del Nro. 17924 PUBLICADO El 15.08.2013
CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION
GIT INGENIERIA DE SOFTWARE S. A."

Edicto rectificatorio del
publicado en B.O el día 18/9/2013

Donde dice: - " ... 5) Objeto Social: ... B) Financieras: ... o realizar actividad alguna comprendida en las previsiones de la ley de Entidades Financieras.- ... " debe decir: •... 5) Objeto Social: ... B) Financieras: ... ni realizar actividad alguna comprendida en las previsiones de la ley de Entidades Financieras.- ... ". Donde dice: "8) Administración: un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionista, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 electos por el termino de 3 ejercicios .... " Debe decir: 8) Administración: Un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionista, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria .... " .. -

N° 21759 - $ 147,45

GEA SALUD S.R.L.

Creación de Sucursal

Por actas de reunión de socios N° 3 y 4 ambas suscriptas el 15/8/2013, los socios Juan Carlos Metrebian D.N.I. 11.579.100 y Andrés Metrebian D.N.I. 32.504.593 resolvieron la creación de una sucursal en la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, con domicilio en Avda. Colón 4405 la que estará a cargo del Lic. Mauricio Pompei D.N.I. 22.206.463, con domicilio en Fray Perez 29 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Cordoba, de estado civil divorciado en primeras nupcias, de 41 años de edad fecha de nacimiento el 26/9/71, de profesión Licenciado en Administración y nacionalidad argentina con las facultades del art.135, 1er párrafo y concordantes del Código de Comercio. Juzgado 33 C.C. Exp. N° 2452242/36. Ofic.17.09.2013. Fdo. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 23181 - $ 231,50

PLAZA HORIZONTE S.A.

EMBALSE

Constitución de Sociedad

Fecha: 08/05/2013. Socios: PEREYRA RENE OSCAR, de Nacionalidad Argentino; Nacido el 5 de Diciembre de 1958; D.N.I.: 12.793.805.-; Estado Civil viudo; Profesión comerciante; Domiciliado en calle Pachamama Nº 383, Villa Irupé, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Malvinas Argentinas Nº 486, Bº Santa Isabel, Embalse, Provincia de Córdoba, República Argentina y PACHECO RAMON EDUARDO, Nacionalidad Argentino; Nacido el 21 de Agosto de 1972; D.N.I.: 22.852.120.-; Estado Civil Casado; Profesión Comerciante; Domiciliado en calle J.A. Carta Nº 144, Bº Casino, Embalse, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Malvinas Argentinas Nº 486, Bº Santa Isabel, Embalse, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PLAZA HORIZONTE S.A. Sede y domicilio: calle Malvinas Argentinas Nº 486, Bº Santa Isabel, Embalse, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: " La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, actividad INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose – cuando corresponda – los profesionales con título habilitante al efecto.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros ". Capital: El Capital social es de Pesos Cien mil ($ 100.000,00) representado por Cien (100) acciones de Pesos mil ($ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuple su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. PEREYRA RENE OSCAR suscribe CINCUENTA (50) acciones, lo que hace un Capital de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000,00) y PACHECO RAMON EDUARDO suscribe CINCUENTA (50) acciones, lo que hace un Capital de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: PEREYRA RENE OSCAR, D.N.I: 12.793.805.- como Presidente del mismo y PACHECO RAMON EDUARDO, D.N.I.: 22.852.120.- como Director suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 17 de Septiembre de 2013.- Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 23155 - $ 519

ORAZI S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad

Socios: Roberto Enrique Orazi, 64 años de edad, casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle Avda. de Mayo N°: 61 de la localidad de Justiniano Posse, D.N.I.: 6.561.547 Javier Marcelo Orazi 41 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Avda. libertador s/n de la localidad de Justiniano Posse, D.N.I.: 21.403.271.Constitución: 11/06/2012. Denominación: "ORAZI S.R.L" Domicilio Social: Avda de Mayo N°: 61 de Justiniano Posse, Dpto. Unión Pcia Cba. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias y/o establecimientos para invernada, cabañas para la cría y re cría de ganado bovino, porcino, ovino, equino y de avícolas; su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas; instalación de tambos bovinos y ovinos; acopio y guarda en depósito y consignación de toda clase de granos, cereales y oleaginosos. Compra, venta, capitalización y consignación de hacienda, sus productos o sub productos y toda clase de granos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento y/o cualquier otra modalidad de contratación de inmuebles urbanos o rurales necesarios e indispensables para llevar a cabo la explotación de emprendimientos agropecuarios. Prestación de Servicios y Comercialización de Productos Agropecuarios: La prestación de los servicios de siembra, fertilización, fumigación, pulverización, cosecha y cualquier otra labor cultural del campo relacionada con la agricultura, como asimismo la comercialización, distribución y venta al por menor y/o al por mayor de los diferentes productos e insumas agropecuarios. Asesoramiento Profesional: Brindar asesoramiento agrícola y pecuario profesional a productores y/o empresas agropecuarias y que directa o indirectamente estén relacionadas con la producción agrícola o ganadera en sus diferentes modalidades. Duración: 99 años contados desde la suscripción del contrato social. Capital Social: Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Cien ($ 100) de valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: el socio Roberto Enrique Orazi suscribe doscientas (200) cuotas de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota y el socio Javier Marcelo Orazi suscribe doscientas (200) cuotas de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota. La integración de capital se efectúa en dinero en efectivo y en este acto en un 25% del capital suscripto, debiendo integrarse el resto en un término no mayor de dos años contados de la fecha del presente contrato. Administración y Representación legal: será ejercida por el Socio Roberto Enrique Orazi quien revestirá el cargo de Gerente por todo el término de duración de la sociedad.- La administración social y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del señor Roberto Enrique Orazi. Fiscalización: La realizaran los socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 23429 - $ 1039,50

DISMASAL S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 16/06/2013. Acta de Directorio fijando sede social: 16/06/2013. Socios FERREYRA, Maria Eugenia, DNI: 26.744.181, de estado civil soltera, Argentina, nacida el 04/08/1978, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vázquez Maceda N° 486 – B° Ampliación San Fernando, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y FERREYRA, José Antonio, DNI: 21.396.517, de estado civil soltero, Argentino, nacido el 16/04/1970, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Vázquez Maceda N° 486 – B° Ampliación San Fernando, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Denominación: DISMASAL SA Sede y domicilio: Calle Vazquez Maceda N° 486, B° Ampliación San Fernando, de ésta Ciudad, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 Años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a tercero dentro o fuera del país, o sea en el territorio nacional o extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: La explotación del ramo de droguería y afines, compraventa por mayor y/o menor, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, representación, comisión, intermediación, transporte, envasado y fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, y toda clase de alimentos para consumo humano; así como insumas, materias primas y compuestos para la industria química, cosmetológica, veterinaria, farmacéutica y alimenticia. Aparatos, equipos e instrumentos médicos, quirúrgicos y ortopédicos; Productos de uso médico, material descartable y todo tipo de actividad lícita relacionada con los ítems anteriores y/o que pueda surgir del avance de la ciencia. 2) Industrial: La elaboración, registro y patenta miento de fórmulas; la fabricación, producción y procesamiento de materias primas y productos enumerados en 1) en todas sus formas y aplicaciones. 3) Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, concesiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero. Capital: el capital social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,-) representado por CIEN MIL (100.000,-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO por acción. Dicho capital se suscribe de la siguiente forma: FERREYRA, María Eugenia, suscribe NOVENTA MIL (90.000) acciones, por un total de PESOS NOVENTA MIL, ($ 90.000,-) Y FERREYRA, José Antonio, suscribe DIEZ MIL (10.000) Acciones por un total de PESOS DIEZ MIL ($10.000,-). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: En especie: PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,-), según inventario certificado por Contador Público que acompaña a la presente, Entregando en este acto el 100% de dichos bienes. En efectivo: PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,-

) Haciéndose entrega en este acto del 25% de dicho importe, o sea la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS ($12.500,-). El Saldo del aporte en efectivo, PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($37.500,-) será integrado dentro de los próximos 180 (CIENTO OCHENTA) días. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se opta por prescindir de la Sindicatura. Designación de autoridades: FERREYRA, María Eugenia, como Presidente; y a FERREYRA, José Antonio, como Director Suplente, estos últimos fijan domicilio especial en calle Vázquez Maceda N° 486 – B° Ampliación San Fernando, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, para todo tipo de actos, ya sean de naturaleza comercial, administrativa y/o judicial, estará a a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: En virtud de lo establecido en el arto 284 de la Ley de Sociedades Comerciales opta por prescindir de la designación del Síndico. Teniendo los Socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., pudiendo fiscalizar todas las operaciones sociales, inspeccionar libros, cuentas, sistemas contables y demás documentación perteneciente a la sociedad; salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 Inc. 2 de igual cuerpo legal. Ejer. Soc.: Fecha de cierre 31/12. Córdoba, 16 de Junio del 2013.

N° 23042 - $ 890,25

LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

ARROYITO

Reforma de Estatuto

LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con sede en Av. Fulvio S. Pagani 493, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 2013, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Segundo del Orden del Día: aumentar el Capital Social en la suma de $ 150.212.891, fijando el nuevo Capital Social en $ 300.000.000, totalmente suscripto e integrado, mediante la emisión de 150.212.891 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, de valor nominal pesos uno ($1) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción; y 2) En el Punto Tercero del Orden del Día: reformar el articulo 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MILLONES ($ 300.000.000) representado por TRESCIENTOS MILLONES (300.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción."

N° 23358 - $ 339

LIBANCOR S.A.

Elección de Directores Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42, de fecha 22 de Abril de 2013 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio, distribución de cargos y el período de mandato, a saber: resultaron elegidos por unanimidad y por el término de tres ejercicios (2013, 2014 y 2015), los siguientes: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Cr. Héctor Gustavo HUESPE, D.N.I. 16.291.691, para DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Cr. José Emilio HUESPE, D.N.I. 14.536.055. Como DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Elsa Mercedes GANAME de HUESPE, D.N.I. 1.795.726. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan los siguientes domicilios especiales: Cr. Héctor Gustavo HUESPE, D.N.I. 16.291.691, en Corrientes 158, barrio Centro – Córdoba; el Cr. José Emilio HUESPE, D.N.I. 14.536.055, en el lote 39, manzana 33, Country Jockey Club Córdoba – Córdoba; y la Sra. Elsa Mercedes GANAME de HUESPE, D.N.I. 1.795.726, en calle Poeta Lugones 464, Piso 13 – Córdoba; y manifiestan en forma de declaración jurada que no tienen prohibiciones ni incompatibilidades para ser directores, según el Art. 264 de la ley 19.550.-

N° 23094 - $ 136,50

TADEO S.R.L

Por orden del Sr. Juez, Dr. HOracio Enrique Vanzetti a cargo del Juzgado de 1° Instancia 3° Nominación Civil y Comercial, se hace saber que TADEO S.R.L por instrumento privado de fecha 01 de Diciembre del año 2012, se ha convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación de la claúsula decimoprimera: "... Decimoprimera: Administración y representación de la sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como gerente a la señora Claudia del Valle Francone, argentina, mayor de edad, nacida el dia 9/8/1967, DNI N° 18.420.498, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bv. Irigoyen N° 491 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba; quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.-" San Francisco, 9 días del mes de setiembre del 2013. Juzg de 1° Inst en lo Civil y Comercial, 3° Nom, Sec N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera.

N° 23109 - $ 145,65.-

MINAS

Titular: Altamirano Francisco Segundo. Permiso de exploración y cateo Expte.: 1979/12. Departamento: Pocho. Pedanía: Parroquia. Fs. Córdoba, 26 de Junio de 2012, Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba Sr. Argentino Ramón Recalde. Ref. Solicita Permiso de exploración y cateo. Altamirano, Francisco Segundo, DNI N° 6.686.770, argentino, mayor de edad, de profesión minero, con domicilio real en El Faro, Panaholma, Provincia de Córdoba y legal en calle San Luis 77 6 D, de la ciudad de Córdoba, ante el SR SECRETARIO se presenta y expone: 1.- Que viene por la presente a solicitar se otorgue a favor del solicitante un permiso de exploración y cateo, de 1 Unidad de Medida, con el objeto de explorar sustancias de primera y segunda categoría, en Departamento Pocho, Pedanía Parroquia. El área solicitada tiene una superficie de 495 hectáreas, (una unidad de Medida) en una superficie regular de 1100 m N-S por 4500 m de lado E-W, cuyos vértices están determinados por las siguientes coordenadas Gauss-Kruger: NE: X : 6510673. Y: 3568845. SE X: 6509573 Y: 3568845. SW X: 6509573.Y: 3564345. NW X: 6510673 Y: 3564345.2. EI área de exploración solicitada en principio se superpone con la mina La Represa Expte. 11030/08 del cual soy titular. El resto de la superficie solicitante se encuentra en campos de mi propiedad y de Raúl Recalde. 3.- Declara Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 -quinto párrafo - del Código de Minería vigente. 5.-Adjunta con el presente croquis de ubicación del área peticionada con las coordenadas Gauss Kruger de sus vértices. 6.- Acompaño también boleta de pago del canon y aranceles correspondientes a la solicitud. 7.- Asimismo se compromete a acompaña en los próximos 10 días hábiles, el Programa Mínimo de Trabajos a realizar con su correspondiente cronograma de tareas, (según lo establece el artículo 25 del C. de M.), con indicación de los elementos a utilizar y estimación de las inversiones a efectuar, firmando por profesional matriculado y visado por el Consejo profesional de la Geología según lo establece el Código de Minería. (art 25 del C. de Minería). Sin otro particular los saluda atentamente. Fdo: Altamirano Francisco Segundo. Fs 3. Plano de coordenadas. Titular: Altamirano Francisco Segundo. Departamento Pocho. Pedanía Parroquia. Fdo.: Altamirano Francisco Segundo. Fs 3vta. Certifico que la firma que obra al dorso, la misma pertenece al Sr. Francisco Segundo Altamirano, quien acredita identidad con DNI 6.686.770, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. Córdoba, veintiséis de Junio de dos mil doce. Fdo: Mabel Páez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefa de Área Escribanía de minas Secretaria de minería. Escribanía de minas, Cba., 26 de junio de 2012, presentado hoy a las trece horas cuarenta y cinco minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 361del corriente año. Conste. Fdo: Mabel Páez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefa de Área Escribanía de minas Secretaria de minería Escribanía de minas, Córdoba 26 de Junio 2012, emplácese al compareciente a denunciar el domicilio de los dueños de los superficiarios afectados, acompañar programa mínimo de trabajo art 25 del CM, todo bajo apercibimiento en el término de ley. 4vta. Catastro minero, 27 de Junio 2012. En la fecha se ubica el presente en archivo de catastro minero, mediante sus coordenadas Gauss Kruger de acuerdo a lo cual no se afectan derechos mineros de tercero. En la superficie pedida, se encuentra la mina La Represa Expte. 11080/08.Se acompaña croquis. Fdo: Ing. Agrim Gustavo A. Rosa. Jefe División A/C. Depto. Catastro Minero. Fs 6.Adjunta programa mínimo de trabajos. Fs 7 a 13.Consta Plan Mínimo de Trabajos. Fs 16. Cateo 1979/12. Altamirano Francisco Segundo. Departamento Evaluación y proyectos mineros Dirección de Geología. 30 julio 2012. EI plan de trabajo presentado a fs 7/13 cumple con los requisitos exigidos por la resolución N° 24/83. Este Depto. técnico recomienda que en la resolución de aprobación, se fije la prohibición de realizar trabajos tales como piques, trincheras y calicatas y prohibir el empleo de equipos pesados como cargador frontal o camiones y de realizar movimientos de roca o apertura de labores o voladuras, sin previo consentimiento expreso de esta secretaria. Es cuanto se informa. Daniel Gonzalo Pérez Geólogo Jefe de Sección Rocas de Aplicación Depto. Evaluación y proyectos mineros. Fs 19. Córdoba 25 de octubre del 2012. Sr. Director de minería de la provincia de Córdoba Dr. Alberto Gigena. Ref solicita permiso de exploración y cateo Expte. N° 1979/12. Altamirano, Francisco Segundo, DNI N° 6.686.770, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión minero, con domicilio real en El Faro Panaholma provincia de córdoba y legal en calle San Luis 77-6 D, Ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director se presenta y expone: 1-Que viene por la presente a acompañar los domicilios de los dueños de suelo: EI área de exploración solicitada son de propiedad de Raúl Recalde con domicilio en Pasaje Bernardino López 1661,Villa Retiro Córdoba y de mi propiedad con domicilio en los mismos campos.2. Que ratifica lo expresado en el punto 3- Declara Bajo juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohiciones establecidas en los artículos 29 y 30-quinto párrafo-del código de Minería vigente." y agrega Bajo juramento, que en relación al art. 38 del CPM, el terreno no se halla cultivado, labrado ni loteado y se encuentra cercado por alambre en su totalidad. Sin otro particular los saluda atentamente. Grafico de coordenadas cateo 1979/12 Titular solicitante: Altamirano Francisco Segundo. Departamento: Pocho. Pedanía: Parroquia. Fdo: Altamirano Francisco Segundo. Fs 21. Secretaria de minería Ref Cateo 1979/12 Altamirano Francisco Segundo Córdoba 21 de mayo 2013 inscríbase el presente en el Registro de exploraciones a cuyo fin pase a Escribanía de Minas. Hágase saber al solicitante que para la prosecución del tramite deberá: 1) publicar edictos en el boletín oficial, insertando integro el registro por dos veces en el plazo de diez (10)días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación-2)notificar a los propietarios superficiarios a los domicilios aportados, bajo su entera responsabilidad ,ya sea mediante cedula de ley u oficio para ser diligenciado por ante el Sr. juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del código de minería, todo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido el tramite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese a los domicilios real y constituido. Fdo. Argentino Ramón Recalde Secretario de Minería. Fdo. Alberto Atilio Gigena Director de Minería. Inscripto en el protocolo de Registro de exploraciones y cateos N° 6324 F° 575/78. Córdoba 30107/13.Fdo. Edgar Gustavo Seu Área Escribanía de Minas Secretaria de Minería. Fdo: Mabel Páez Arrieta Escribana de minas Jefa de Área Reg 655.

2 días – 23101 – 23/9/2013 - $ 1341,40.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION VECINAL BARRIO SANTINI

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION VECINAL BARRIO, SANTINI para tratar el siguiente Orden del Día: De acuerdo a lo normado en el Estatuto Social de la Institución se decide convocar a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de Dos mil trece, en la sede social, sito en calle Pasaje Chamorro sin número de esta ciudad, a las 21 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificar el punto 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Julio de 2013. 2) Poner a consideración de los socios el punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2013. Ratificar los demás puntos que no han sido objeto de observación. 3) Designar 2 socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 22881 – 23/9/2013 - s/c

FERIOLI S.A.

LEONES

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de Septiembre de 2013, a las 13 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zanotti 835 de la ciudad de Leones, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Articulo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2012. 4°) Distribución de honorarios a Directores. 5°) Análisis de la posibilidad de distribución de dividendos en efectivo. 6°) Aumento de la Reserva Legal.

5 días – 22893 – 25/9/2013 - $ 441

ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 2013, a las 20:00 horas, en su Sede Social, Almafuerte 380, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretaria.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 31/12/2012.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 5°) Cuota Social.-

3 días – 22698 – 20/9/2013 - s/c

PIEROBON S.A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de Octubre de 2013 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle José Pierobon 865 (Ex calle Benjamín de la Vega Luque), de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas para que suscriban en el acta junto con el Señor Presidente del Directorio. 2) Remoción sin causa de la directora Sandra Mariela Pierobón. 3) Remoción sin causa del director Carlos Antonio Pierobón. 4) Reducción del número de directores. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Cruz Alta, 13 de Septiembre de 2013. EL DIRECTORIO.

5 días – 23051 - 24/9/2013 - $ 1504,50

CLUB ATLETICO BARRIO CABRERA

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del Club Atlético Barrio Cabrera, de la ciudad de San Francisco (Cba.), Personería Jurídica Res. N° 413 "A" / 11, cita a los asociados con derecho a voto a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2013 a las 20 hs. , con media hora de tolerancia, en la sede del CLUB ATLETICO BARRIO CABRERA, sita en Bv. 9 de Julio N° 3601, de esta ciudad, la que tendrá el siguiente orden del día: 1) Lectura Orden del Dia. 2) La elección de dos (2) asambleístas para la suscripción del libro de Actas, 3) Consideración, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización, 4) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y Revisoría de Cuentas, 5) Elección de los miembros de la Junta Electoral.- Fecha y lugar de elección de miembros de Junta Electoral: día 9 de octubre de 2013 a las 20 hs. (con media hora de tolerancia) en la sede del CLUB ATLETICO BARRIO CABRERA.- Fecha y lugar de recepción y cierre de listas electorales: día 30 de septiembre de 2013, desde las 20 a las 21 hs. en la sede del Club.- Fdo.: MARTIN FEDERICO ALESSO .- Presidente.- DANIELA CAROLINA ABELAR.- Secretario.- San Francisco, 12 de septiembre de 2013.-

3 días – 22712 – 20/9/2013 - s/c

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JAMES CRAIK

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias. H.C.D. del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de James Craik, somete a vuestro estudio y consideración la gestión efectuada durante los Ejercicios N° 40 y 41 que comprometen los periodos que van del 01/08/2011 al 31/07/2012 y 01/08/2012 al 31/07/2013 respectivamente, lo que tendrá lugar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de Octubre de 2013, a partir de las 22:00 hs. en la Sede Social de la entidad ubicada en calle José María Salguero 635 de la localidad de James Craik y de conformidad al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de ésta; 2°) Informe sobre los motivos por los que se convoca fuera de término estatutario esta Asamblea; 3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Situación Patrimonial e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios N° 40 y 41, que van del 01/08/2011 al 31/07/2012 y 01/08/2012 al 31/07/2013 respectivamente; 4°) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección: a) Presidente: hasta Julio de 2015.- b) Vicepresidente: hasta Julio de 2014. c) Secretario: hasta Julio de 2015.- d) Prosecretario: hasta Julio de 2014. e) Tesorero: hasta Julio de 2015.- f) Protesorero: hasta Julio de 2014.- g) 1° Vocal Titular: hasta Julio de 2015. h) 2° Vocal Titular: hasta Julio de 2015. i) 3° Vocal Titular: hasta Julio de 2014.- j) 1° Vocal Suplente: hasta Julio de 2015.- k) 2° Vocal Suplente: hasta Julio de 2014.- l) Comisión Rev. Cuentas: Un miembro Titular y uno Suplente hasta Julio de 2014 según Art. 30 del Estatuto en Vigencia.-. James Craik (Cba.): 05 de Setiembre de 2013.- El Secretario.

3 días – 22887 – 23/9/2013 - s/c

ASOCIACION CIVIL REGIONAL DE JUECES, SECRETARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2013, a la hora 10:30 en la sede social sita en calle Santa Rosa N° 1447 Piso 1° Dpto. 11 de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1.- Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio año 2012. 2.- Fijar fecha del acto eleccionario para renovación de autoridades. 3.- Designar a los miembros de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento del art. 28 del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días – 22860 – 20/9/2013 - $ 207

JUVENIL SPORT CLUB

VILLA DEL ROSARIO

El "JUVENIL SPORT CLUB", de Villa del Rosario, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el día 11/10/2013, a las 22,00 horas en J. M. Luque N° 1202, Villa del Rosario, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 3. Consideración de Memoria, Balance General, Informe Comisión Revisora de Cuenta del ejercicio finalizado al 30/06/2013. 4. Informe de causas de asamblea fuera de término. 5. Consideración y aprobación para la construcción de 256 mts.2 cubiertos de techo parabólico y cerramiento parcial del galpón con chapa sincalum y dos portones de chapa corredizos lado norte. 6. Elección Total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. 7. Elección de una mesa escrutadora. El Secretario.

3 días – 22724 – 20/9/2013 - s/c

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 22/10/2013 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al 34° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2013.- 3°) Designar dos (2) socios para constituir la Junta Escrutadora de Votos.- 4°) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta a: Un (1) Miembros Titular y Dos (2) Miembros Suplentes. Un (1) Fiscalizador de Cuentas Titular y Un (1) Fiscalizador de Cuentas Suplente.- El Secretario.

3 días – 22752 – 20/9/2013 - s/c

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA RUMIPAL

Convócase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/12 al 30/04/13 en nuestra sede, Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el día 18 de Octubre del corriente año 2013 a las 18,00 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretaria.- 2) Explicación porque la Asamblea no se realizo en tiempo y forma.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el día 30/04/13.- 4) Renovación de Autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares, seis vocales suplentes, tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. 5) Consideración: de la Reforma del Estatuto Social Artículo 47. La Secretaria.

3 días – 22845 – 20/9/2013 - s/c

ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL NIÑO "APREN"

LABOULAYE

De acuerdo con el Art. 32 del Estatuto, la Comisión Directiva de la ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL NIÑO

"APREN", convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 7 de octubre de dos mil trece, a las 20 horas, en su sede social, sita en Avda. Quintana N° 220 de la ciudad de Laboulaye, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1° - Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con la Presidente y la Secretaria. 2° - Informar a la Asamblea las causales de la convocatoria fuera de los términos legales 3° - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios de los años 2011 y 2012 iniciados el 1° de enero y finalizados el 31 de diciembre de cada año. 4° Informe de la señora Presidente con relación a los trámites de la donación del Edificio del Instituto "ARCO IRIS", sito en Avda. Quintana N° 220 de la Ciudad de Laboulaye, al Gobierno de la Provincia de Córdoba. 5° Disolución de la ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL NIÑO (APREN). La Secretaria.

3 días – 22800 – 20/9/2013 - s/c

OECHSLE S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas de "OECHSLE S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2013, a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en Eliseo Cantón 1860, B° Villa Paez, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta". "2°) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 10.12.2004, 21.6.2005, 18.11.2005, 6.12.2007, 5.12.2008, 14.12.2009, 13.12.2010, 12.12.2011, 29.02.2012 y 10-12-2012. NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 4 de octubre de 2013.- EL DIRECTORIO. –

5 días – 22778 – 24/9/2013 - $ 541,50

ASOCIACION POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

La ASOCIACION POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 22 de Octubre del 2013, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.-2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 31 cerrado el día 30.06.2013.-3º) Consideración de la Cuota social.-4º) Proyecto de distribución de Resultado.-5º) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente (Por cuatro años), Secretario (Por cuatro años), 1 Vocal titular (Por cuatro años), 1 Vocal suplente (Por cuatro años). Junta Fiscalizadora: 2 Fiscales Vocales titulares (Por cuatro años)1 Fiscal Vocal suplente (Por cuatro años).-

3 días – 22848 – 20/9/2013 - s/c

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALCHIN LTDA

CALCHIN

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 01 de Octubre de 2013, a las 20,30 horas en sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 asambleístas para firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 56 cerrado el 30 de Junio de 2013; 3. Renovación Parcial del Consejo de Administración; 4 miembros titulares por el término de dos años, y 3 miembros suplentes por el término de un año. Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. EL SECRETARIO.

3 días – 22846 – 20/9/2013 - $ 247,50

A.G. PICCIONI ACOPIOS Y CEREALES

LUQUE

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 18 de Octubre de 2013 a las 21 hs en la sede social cita en Ruta 13 km 52 de la localidad de Luque para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de un accionista para que, conjuntamente con el presidente firme el acta de la presente Asamblea 2- Aprobación de la memoria, balances, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen .. y aplicación de fondos, cuadros, notas y anexos, por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012. 3- Modificación del arto 1 del Estatuto Social 4- Renuncia del accionista Lucas San Martín e incorporación de nuevo accionista. El Presidente.

4 días – 22572 – 20/9/2013 - $ 546

SANATORIO DEL SALVADOR PRIVADO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas del SANATORIO DEL SALVADOR PRIVADO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Octubre de 2013, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Colón Nº 172, Primer Piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 iniciado el 01 de Julio de 2012 y finalizado el 30 de Junio de 2013. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio, aún sobre los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 30 de Septiembre de 2013 en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días – 22603 – 23/9/2013 - $ 830,25

FORCOR S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 DE OCTUBRE DE 2013, en primera convocatoria a las 19 hs., y en segunda convocatoria a las 20 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea.".- "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil trece.".- "TERCERO: Elección de los miembros del directorio por el termino de tres ejercicios." "CUARTO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil trece y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-" "QUINTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio".- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2° pár.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 1 de Octubre de 2013 a las 19 hs. EL DIRECTORIO.

5 días – 22894 – 23/9/2013 - $ 3184,50

NUEVO AVANCE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NUEVO AVANCE S.A. para el día 4 de octubre de 2013 a las 13,00 hs. En la sede social, sita en Avda. Duarte Quirós 2830, ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y 14 hs. En segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, incluyendo la no distribución de utilidades; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, incluyendo la no distribución de utilidades; 4) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios 2011 y 2012. Fdo: Beatriz M. Nazario, DNI 3.969.980, Pte. Nuevo Avance S.A

5 días – 22121 – 23/9/2013 - $ 600.-

TAC S.A.

Convocase a los accionistas de TAC S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21/09/2013, a las 12,00, hs., en sucursal de la provincia de Córdoba, sito en Av. Eva Perón N° 550, Cruz del Eje, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: I) Apertura de Sucursal en la Provincia de Entre Ríos. II) Designación de domicilio social. III) Designación de representante y apoderado legal en la provincia. El Presidente.

5 días - 22451 – 20/9/2013 - $ 210,75

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

Convócase a los Señores Accionistas de La Sorpresa S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2013, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en calle Hipólito Yrigoyen 168 de Inriville (Pcia. de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2013. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2013, conforme al art. 261 de la Ley 19.550. 4) Elección de la Sindicatura. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura para el próximo ejercicio. Nota: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días – 22460 – 20/9/2013 - $ 577,50

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO. La Sra. Etelvina María VIDEGAIN, DNI N° 6.401.936, CUIT 27-6401936-3, con domicilio en calle Belgrano 22, 7º Piso "B" de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a FARMACIAS GRASSI S.A., CUIT Nº 30-71179480-4, con domicilio en calle Constitución nº 800 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, el fondo de comercio denominado FARMACIA VIDEGAIN, sito en calle Belgrano 23 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Oposiciones ante Dr. R. Nicolás Harrington, en Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.- Río Cuarto 12 de setiembre de 2013.-

5 días – 22993 – 25/9/2013 - $ 342

VILLA GENERAL BELGRANO. Sabrina Noelia Sernagoras, DNI 27.262.270, con domicilio en la calle Kuffer N° 415 de Villa General Belgrano, Departamento de Calamuchita, transfiere al Sr. Daniel Carlos Cardelli Freire, DNI 17.635.560, con domicilio en la calle Strauss N° 238 de Villa General Belgrano, Departamento de Calamuchita, el fondo de comercio que gira con el nombre "SUSER TRAUMM" sito en Av. Julio A. Roca N° 76 de Villa General Belgrano, Departamento de Calamuchita, del rubro kiosco y Venta de Artesanías. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones a cargo del Escribano Marcos Guillermo Nuñez al domicilio sito en la calle Libertad N° 84, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento de Calamuchita de Lunes a Viernes de 16.00 a 20.00 Hs.

5 días – 22842 – 24/9/2013 - $ 444